ANEXO No. 1

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA DEL SENA REGIONAL HUILA

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro y atender las necesidades a su cargo se requiere contratar el siguiente objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica generador Enermax, modelo GD135P, serie No. HC509612N13 del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA cuenta con los recursos presupuestales para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la entidad.

La Plata Huila,

Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.10.09 15:44:07 -05'00'

Hernán Camilo Cerquera Florez

Subdirector (E) de Centro

Elaboró: Karen Lizeth Castro Parra – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Profesional G02 Gestión contractual

Vo. Bo. César Humberto Chavarro Pérez – Coordinador administrativo